

INFORME ACTIVIDADES CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES HONORARIOS DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO Mes de: JUNIO 2024

I.- Funcionario : Juan Pablo Arriagada Mora

Departamento : Comunitario y Vecinal

Decreto (contrato) : N° 2254 de fecha 29.01.2024

Centro de costo o ítem : 14.07.01

Nombre Programa : Organizaciones Territoriales y Funcionales

II.- Boleta Número : N° 67

Fecha Boleta : 28.06.2024 Valor Bruto Boleta : \$ 1.145.085.-

Valor Cuota según Contrato : \$ 1.145.085.-

En caso de diferencia entre valor boleta y valor cuota contrato aclarar

1			
	N = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 = 1 =		

III.- Funciones Contratadas:

- Realizar la atención de usuarios que asistan a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realizar al menos 1 reunión semanal con organizaciones Funcionales y territoriales de los distintos macro sectores de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realizar al menos 9 actividades en terreno con juntas de vecinos inmersas en los diversos macro sectores, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Registrar organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realizar la convocatoria y lograr el máximo de participación en actividades masiva como aniversario de Temuco, piscinazo Vecinal, celebración día del niño y actividades en espacios públicos, con el fin de promover la convivencia entre los vecinos de la comuna y mejorar sus condiciones sociales y recreativas.
- Realizar difusión y convocatoria de al menos 2 actividades, logrando así la participación de representantes vecinales de todos los macrosectores de la comuna.
- Informar a través de mail, reuniones e infografía a las organizaciones territoriales y funcionales sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.
- Registrar la solicitud de inscripción de niños, verificando constantemente la información y entregando cupones a la organización que justifique la solicitud con el propósito de incidir en mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna.
- Realizar convocatoria de 650 dirigentes de organizaciones territoriales y funcionales. Con el fin de mejorar las condiciones sociales de los habitantes de la comuna de Temuco.

IV.- Detalle Labores Realizadas en el mes:

- Realice la atención de usuarios que asisten a oficina de DIDECO a realizar consultas sobre cómo resolver necesidades u obtener beneficios, realizando las derivaciones correspondientes en el caso de ser necesario.
- Realice al menos 2 reuniones semanales con organizaciones Funcionales y territoriales del Macro Sector Amanecer Oriente y Ribereño de la comuna con la finalidad de recopilar antecedentes de requerimientos y/o necesidades de los usuarios miembros de las organizaciones y realizar su derivación a diferentes oficinas municipales o buscar solución a sus requerimientos con el fin de mejorar sus condiciones sociales.
- Realice 9 actividades en terreno con juntas de vecinos inmersas en el Macro Sector Macro Sector Amanecer Oriente y Ribereño, con el fin de detectar necesidades de atención de distintos departamentos municipales y entidades públicas.
- Realice registro de organizaciones emergentes, en formación u operativas que requieran de orientación y/o atención de servicios municipales.
- Realice difusión y convocatoria de al menos 2 actividades, logrando así la participación de representantes vecinales del Macro Sector Macro Sector Amanecer Oriente y Ribereño.
- Informe a través de mail, reuniones e infografía a las organizaciones territoriales y funcionales del Macro Sector Macro Sector Amanecer Oriente y Ribereño sobre servicios y fondos concursables disponibles para las organizaciones sociales en plataforma municipal y de Gobierno.

El detalle anterior resume el material y antecedentes que se mantendrán como evidencia en poder de la Dirección.

Juan Paplo Arriagada Mora

Christian Mora Viveros Departamento Comunitario y Vecinal

MAURICIO TAPIA MELLADO DIRECTOR

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO